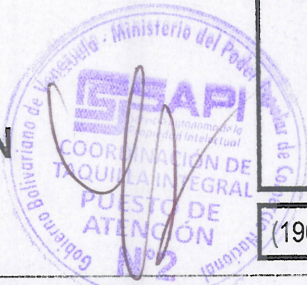


3045957

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA: 016809 25 MAR 26 13:58:56 FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 488369 Referencia:466151

SECTOR PÚBLICO ( ) SECTOR PRIVADO: COMUNALES ( ) EMPRESA PRIVADA ( x ) COOPERATIVAS ( ) PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

MARCA DE PRODUCTO ( ) MARCA DE SERVICIO ( x ) MARCA COLECTIVA ( ) MARCA DE CERTIFICACIÓN ( ) LEMA COMERCIAL ( ) NOMBRE COMERCIAL ( )

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( x )

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: BALGLOW FINANCE S.A. Domicilio: Montevideo, Uruguay Pais de Domicilio: URUGUAY Nacionalidad: URUGUAY Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido,nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3541 Cédula de Identidad: V011357560 INPRE Abogado: 74929 Nombre: LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Ofic. 12-01, Los Palos Grandes, Caracas Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2025-0000 DOCUMENTO PODER, EN VÍAS DE LEGALIZACIÓN Fecha del Poder: 01/01/2025

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: S045957 Fecha del Registro: 26/03/2010 Signo Denominativo: CHILLI BEANS Clase: 35 Internacional Solicitud: 2009-004286

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

( x ) TIMBRES FISCALES ( ) PODER ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE ( ) RIF ( ) OTROS

LUIS ALEJANDRO HENRÍQUEZ NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno